



INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL

VERSIÓN PÚBLICA

Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial, entre ello, los datos personales de las personas naturales" (Arts. 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa.



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador. El Salvador. C.A

14844/2023

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día dieciocho de julio del dos mil veintitrés.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información con número 14844/2023, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el usuario [REDACTED] con número de DUI [REDACTED], en la que requiere: 1. Número de trabajadores y número de patrones; en planilla y cotizantes reportados para el mes de Abril de 2023; desglosado por actividad económica CIIU y por sector privado, público y pensionados. 2. Número de trabajadores y número de patrones; en planilla y cotizantes reportados para el mes de Mayo de 2023; desglosado por actividad económica CIIU y por sector privado y público. 3. Monto de Salario Medio Nominal para el mes de abril de 2023 desglosado por actividad económica CIIU y por sector privado, público y pensionados. 4. Monto de Salario Medio Nominal para el mes de mayo de 2023 desglosado por actividad económica CIIU y por sector privado, público y pensionados" hace las siguientes VALORACIONES:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura del Departamento Actuario y Estadística del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada, la Jefatura del Departamento Actuario y Estadística del ISSS remitió a esta dependencia en formato de hoja de cálculo, el total trabajadores reportados en planilla y trabajadores que cotizaron efectivamente al régimen de salud del ISSS, total patronos que presentaron y pagaron planilla efectivamente al régimen de salud del ISSS, salario medio cotizable del régimen de salud del ISSS (en dólares USA) y salario medio nominal del régimen de salud del ISSS (en dólares USA), con la información disponible a la fecha.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, RESUELVE:

Entréguese: al peticionario la información detallada en la presente resolución.

Notifíquese por medio de correo electrónico.

Licda. Eña Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS
M.V.

